LUNES 30 DE JUNIO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerias de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 29.)

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPU-BLICA.—Decreto, fecha 26, dejando sin efecto el nombramiento para gobernador civil de Guadalajara hecho por decreto de 29 de Mayo á favor de D. Valentin Corona, y nombrando para este cargo á D. José Lorenzo Prades, secretario del gobierno de Alicante.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. - Decreto, fecha 26, trasladando á Hervás la capitalidad del partido judicial que ahora reside en Grana-

-Otro, de igual fecha, accediendo á las instancias de D. José de Caceres y Muñoz, magistrado de la Audiencia de Burgos, y de D. Vicente Pereira y Noroa, que lo es electo de la de Palma, y trasladando al primero á igual plaza de la de Granada, y al segundo á la de Búrgos.

MINISTERIO DE LA GUERRA. - Decreto, fecha 27, creando una medalla conmemorativa, de plata, igual para todos los oficiales generales y particulares é individuos de tropa del ejército y ar-

-Orden, de igual fecha, dictando las siguientes disposiciones para la otorgacion de dicha medalia:

Artículo 1.º Tendrán derecho á la citada condecoracion todos los oficiales generales y particulares é individuos de tropa del ejército y armada que se hallen en las condiciones que marcan los artículos 2.°, 3.°, 4.° y 5.°

Art. 2.º Para los que se encuentren en la isla de Cuba será indispensable hallarse tres años en operaciones. Art. 3.° Los que hubieren regresado á la Pe-

nínsula por disposicion facultativa harán constar esta circunstancia y la de haberse encontrado un año en campaña como tiempo mínimo.

Art. 4.º Los heridos no necesitarán más justificacion que la de su accidente, pues esto los hace acreedores sin condicion alguna à la citada recompensa.

Art. 5.° Serán igualmente agraciados los que fueron baja en aquel ejército por ordenar el jefe del Estado pasaran al de la Península, siempre que no haya precedido falta alguna, y siendo tan solo por pase á otra comision del servicio, ó extincion del tiempo reglamentario en la isla de Cuba; en este último caso los jefes informarán acerca de los interesados sobre si los juzgan acreedores ó no por las circunstancias especiales que hayan concurrido en su regreso. Los comprendidos en este artículo acreditarán el mismo tiempo de campaña que expresa

Art. 6.° No tendrán opcion en manera alguna los que hubieren sido sometidos á cualquier procedimiento criminal, si el fallo no ha resultado absolutorio sin perjuicio à su honor y reputacion.

Art. 7.° Carecen de derecho aquellos cuya conducta militar y patriótica haya dado lugar á reprensiones y castigos, siendo absolutamente necesario que los hechos hayan sido de pública notoriedad, y esté en el ánimo de todos que las faltas revistan el carácter de poco amor á su patria ó mal comportamiento en las funciones de guerra y servicio de campaña.

Art. 8.º Si algun individuo se hallase en posesion de la medalla concedida à los voluntarios de Cuba, no podrá optar por la del ejército, à ménos que renuncie aquella, pues no debe existir doble recompensa por un solo he-

9.° El tiempo de campaña empezará á contarse desde el 10 de Octubre de 1868 hasta la publicacion del presente decreto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.-Decreto, fecha 25, suprimiendo las plazas de capellanes de los establecimientos penales.

La iniciativa individual, la de las sociedades y corporaciones religiosas, podrá proporcionar à los penados que lo reclamen los auxilios espirituales y las ceremonias del culto, siempre bajo la inspeccion del jefe del establecimiento y con las condiciones que la prudencia de este tenga por conveniente designar.

A este fin estará dispuesta en los dias de precepto la capilla del establecimiento y los objetos del culto en ella existentes.

Por este mismo decreto se crea en cada presidio una plaza de maestro de escuela, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas en los de primera clase, de 1.750 en los de segunda, y de 1.500 en los de tercera.

-Otro, de igual fecha, disponiendo que la provision de los empleados de cárceles de Audiencia y de partido estarán á cargo de las diputaciones provinciales los primeros, y los segundos de los ayuntamientos de las capitales de partido, que son los encargados de la gestion económica y del órden disciplinario de aquellos establecimientos, dando cuenta al ministerio de la Gobernacion de cuantas separaciones ó nombramientos verificasen.

Para ser nombrado empleado de cárceles necesitará el aspirante tener 25 años de edad por lo ménos y no pasar de los 60; saber leer y escribir correctamente, y haber observado una intachable conducta moral.

Estos empleados no podrán ser trasladados ni declarados cesantes ó suspensos sino á consecuencia de expediente gubernativo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. - Decreto, fecha 26, autorizando à D. Antonio Portell para construir á su costa y riesgo, y sin derecho á auxilio alguno del Estado, un varadero carenero en la punta del Caño de San Antonio, en la isla de Puerto-Rico.

-Otros, fecha 28, admitiendo las dimisiones presentadas por D. Manuel Gomez Marin, del cargo de secretario general, y á D. Joaquin Rosell del de oficial de la clase de primeros de dicho ministerio; nombrando para esta vacante á D. José Guirao, que es oficial segundo del mismo; para esta resulta á D. Antonio Castillo y Montero; nombrando oficial de la clase de segundos á D. Julian Gomez García; idem de la de terceros á D. Francisco Armengol; declarando cesante à D. Antonio Lupion, oficial de la de terceros, y nombrando para esta vacante á don Pedro Grás y Mirambell.

MINISTERIO DE FOMENTO .- Orden, fecha 20, resolviendo que con la brevedad posible se proceda à la publicacion del escalafon de antigüedad de los catedráticos de las universidades.

Pagos.-El dia 1.º de Julio próximo se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha á las clases activa y pasiva que cobran por la Tesorería central. El de las pasivas tendrá lugar:

Dias 1° y 2, de once à tres. - Monte-pio civil, Monte-pio militar y pensiones remuneratorias. Dias 3, 4 y 5, de id. à id.—Cesantes de todos los ministerios, y retirados de Guerra y Marina. Dias 7 y 8, de id. á id,-Jubilados de todos les ministeries,

Dias 9 y 10, de id. á id.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones desde el 11 en adelante.

MINISTERIO DE HACIENDA.-Orden, fecha 3 de Mayo, declarando subsistente la carga de justicia de 332 pesetas 41 céntimos, á favor del marqués de Villasinda, por el equivalente de las alcabalas del concejo de Vega de Cervera, provincia de Leon.

-Otra, fecha 28 del actual, declarando que la escala para documentos de giro á que se refiere el art. 2.º del decreto de 27 de Mayo, se entiend por ha rial al

da redactada en los sigu	ientes términos
aberse padecido una equiv publicarla :	vocacion mate-
the respective of the service of the	PRECIO
CANTIDAD DEL GIRO.	DEL SELLO

Plas. Cents.

car is y susting me 12 is obnassone	butlos, pe
Hasta 125 pesetas	0,02
De 125 pts. 25 cénts. à 250 pts.	0'10
De 250 pts. 25 cents. á 500 pts.	0.25
De 500 pts. 25 cénts. á 1.250 pts.	0.62
De 1.250 pts. 25 cents. á 2.500 pts.	1'25
De 2.500 pts. 25 cents. á 5.000 pts.	2.50
De 5.000 pts. 25 cénts. à 7.500 pts.	3.75
	1118 66
De 7.500 pts. 25 cénts. á 10.000 pts.	
De 10.000 pts. 25 cents. à 12.500 pts.	6'25
De 12 500 pts. 25 cents. à 15.000 pts.	7.50
De 15.000 pts. 25 cents. à 17.500 pts.	8.75
De 17.500 pts. 25 cénts. á 20.000 pts.	10
De 20.000 pts. 25 cénts. à 22.500 pts.	11'25
De 22.500 pts. 25 cénts. à 25.000 pts.	12'50
De 25.000 pts. 25 cents. á 30.000 pts.	15
De 30.000 pts. 25 cents. à 35.000 pts.	17'50
De 35.000 pts. 25 cents. à 40.000 pts.	20
De 40.000 pts. 25 cents. à 45.000 pts.	22'50
De 45.000 pts. 25 cents. à 50.000 pts.	25
De 50.000 pts. 25 cénts. á 62.500 pts.	31'25
	37'50
De 62.500 pts. 25 cents. à 75.000 pts.	
De 75.000 pts. 25 cents. à 87.500 pts.	43.75
De 87.500 pts. 25 cénts. en adelante.	50
Commence Til OO de India materine e a	201 G-3013 • V• 17 17

Subastas.—El 30 de Julio próximo se verificará en la direccion general de Aduanas, la venta en pública subasta de 8.843 kilógramos 332 gramos de papel en impresos inútiles de

diferentes tamaños. Vacantes.—Lo está una plaza de escribiente del Instituto geográfico y estadístico, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas.

(Gaceta del 30.)

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPU-BLICA.—Decreto, fecha 29 de Junio, nombrando gobernador civil de la provincia de Alicante á D. Eusebio Freixá.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 27, admitiendo la dimision que del cargo de gobernador militar de la provincia de Lérida ha presentado el mariscal de campo D. Arsenio Martinez Gampos.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. - Orden, fecha 29, disponiendo que D. Cayetano Manrique, jefe de seccion de la administrativa del ministerio de Gracia y Justicia, se encargue interinamente de la secretaria general del mismo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 9 de Junio, confiriendo la plaza de administrador de la aduana de Puigcerdá, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales à D. Constantino Rocafort, auxiliar primero de vistas de la de Málaga; y esta en igual turno, con el de 1.500, á D. Federico Mestre, electo interventor vista de la de Ma-

-Orden, fecha 16, desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Valoria la Buena contra el acuerdo de la comision provincial de Valladolid en que aprobó el nombramiento de médico titular hecho por el ayuntamiento en favor de D. Manuel Alvarez Perez.

Subastas.—El 10 de Agosto próximo ante la seccion de artillería del ministerio de la Guerra y ante las juntas económicas de la fábrica de armas de Toledo y piroctenia de Sevilla, la subasta para la adquisicion de 800 toneladas métricas de laton para cartuchos metálicos. DIRECCION DE LA DEUDA PUBLICA, -- Venciendo

en 1.º de Julio próximo un semestre de intereses de la Deuda consolidada del 3 por 100, de la de ferro-carriles, obras públicas, carreteras y billetes de la Deuda del material del Tesoro; y en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno de la república en orden fecha de hoy, la junta ha acordado que se admitan desde luego en el negociado de recibo del departamento de emision de la direccion del ramo los cupones y demás documentos que representan aquellos valores en esta forma:

Los lunes y martes no feriados los cupones del 3 por 100 consolidado interior y exterior y las inscripciones nominativas de esta misma

Los miércoles y jueves los cupones de obligaciones generales del Estado por ferro-car-

riles, y los Viernes y sábados los demás documentos de obras públicas, acciones de carreteras y billetes del material del Tesoro.

Los cupones se presentarán acompañados de dobles facturas, en las cuales se consignará la numeracion de aquellos de menor á mayor con distincion de séries; advirtiendo que cuando sean números correlativos podrá expresarse solo el primero y último de ellos; pero en este caso habrá de estamparse al márgen del renglon en que se consigne dicha numeracion el número de cupones que esta comprende, cuidando de que no contengan enmiendas ni raspaduras, pues de contenerlas se devolverán á los interesados para que las formen de nuevo ó

las salven cuando sea posible. Estas facturas son trasmisibles por medio de endoso con arreglo á lo prevenido en órden de 28 de Julio de 1870; si bien para no entorpecer el despacho del público se abonará su importe, así en metálico como en pape, al sugeto que las presente, mientras no haya reclamacion por parte de la persona que la hubiere suscrito, pues en tal caso se exigirá para su pago la identidad de la persona, ó se procederá à la retencion de la factura si la reclamacion

se hubiere acordado por mandato judicial. Los cupones de la Deuda exterior se presentarán con triples facturas en igual forma que los de la interior; en el concepto que la entrega de los títulos y resíduos del 3 por 100 que hayan de darse en pago de la tercera parte, pagadera en papel, no se les entregará hasta que por los comisarios de Hacienda en el extranjero

se remitan aquellos. Las acciones de carreteras que carecen de cupon se presentarán tambien con triples facturas, de las cuales se les devolverá una con el oportuno recibí para que sirva de resguardo mientras se verifica el pago de los intereses, y se les entregarán las acciones despues de consignar en su respaldo el pago por medio de un cajetin, como se practica con los créditos nomi-

nativos. Los poseedores de inscripciones trasferibles y no trasferibles del 3 por 100 consolidado, y los de billetes del material del Tesoro los presentarán igualmente con carpetas triplicadas por el semestre corriente, debiendo compren-

der en carpetas separadas los semestres atrasa-dos desde el de 31 de Diciembre de 1867 hasta el de 31 de Diciembre de 1872 inclusive. Los demás semestres atrasados anteriores á aquellos cuyo importe se abona integro, se comprenderán en facturas especiales.

Las inscripciones intrasferibles emitidas á fa-vor de los establecimientos de beneficencia é instruccion pública, corporaciones civiles etcétera, se presentarán acompañadas de sus respectivas facturas por triplicado en las cajas eco-nómicas de las provincias en que estuviere domiciliado su pago, excepto las que lo tuvieren consignado en Madrid, que habrán de presentarse en las oficinas centrales de la Deuda.

Los cupones respectivos al semestre corriente se comprenderán en una carpeta y los de semestres atrasados en otra, con los detalles que expresa el modelo que se halla expuesto al público en la portería del establecimiento; debiendo advertirse que los cupones de obligaciones de ferro-carriles de á 60 y 600 rs. podrán comprenderse en una misma factura; pero con la debida separacion.

Los dueños de facturas de cupones, cuyo importe, por las dos terceras partes que ha de satisfacerse en metálico, sea ó exceda de 300 reales, deberán unir cuando las presenten al cobro, un sello de 12 céntimos de peseta al lado de la firma que estampen al pié del resúmen, que dichas facturas contienen en su última plana, cuyo sello se inutilizará precisamente con la rúbrica, segun se previene en el art. 18 del real decreto de 12 de Setiembre; y 49 y 51 de la real instruccion de 10 de Noviembre de 1861.

Los que presenten documentos sin cupones ó sus cesionarios pondrán otro sello igual en la carpeta que exista en la tesorería de la Deuda, en el acto de firmar el recibo del documento representativo del capital y del importe de los intereses devengados, y de ningun modo en el talon que se les entregue como resguardo.

Mientras se emiten los títulos y resíduos de la deuda interior que ha de darse en pago de la parte en papel, se entregará à los que así lo soliciten un resguardo interior como se ha practicado en el semestre vencido de 1.º de Enero último.

Oportunamente se anunciará la forma y época en que se dará principio al pago de los intereses del semestre à que se refiere este anuncio.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 28 de Junio de 1873.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del senor Salmeron. Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la dimision del anterior ministerio y nombramiento del nuevo. Se notan grandes y prolongados murmullos. El nuevo ministerio tomó asiento en el banco

El señor presidente del PODER EJECUTIVO (Pí y Margall): Todos vosotros recordareis que me habeis concedido, además de las facultades para resolver las crísis que ocurran en el ministerio que tengo la honra de presidir, un amplio voto de confianza. Como este voto fuera concedido à mi sola persona como presidente del Poder Ejecutivo, y no lo fuese á los demás ministros, creyeron los del anterior Gabinete que debian hacer dimision de sus cargos. En vano traté de disuadirlos; en vano de manifestarles que el pensamiento de Ja Cámara no habia sido de ningun modo formular contra ellos un voto de censura directo ni indirecto: creyeron que su delicadeza les obligaba á hacer renuncia de sus respectivos ministerios, y yo me ví, con gran sentimiento, en la obligacion de aceptarles la renuncia, cuando entre ellos y mi humilde persona no habia existido el menor desacuerdo, cuando marchábamos todos con perfecta armonía á la realizacion de nuestro programa.

Aceptadas las dimisiones del anterior Gabinete, me he visto en la precision de formar uno nuevo; y debo declarar que si ha sido lenta y trabajosa la crísis, ha sido, más bien que por impaciencias y ambiciones, por rotundas negativas à aceptar un puesto que efectivamente es

difícil y de gran peligro. He debido buscar mis compañeros, no diré en todos los lados de la Cámara, pero sí en todos, ménos en la extrema izquierda, porque he creido que personas que me habian negado la autorizacion para resolver la crisis, hombres que, firmes en sus principios, creian que solo la Asamblea tenia el derecho de conferir estos cargos, no querrian caer en la inconsecuencia de aceptar de mi persona las carteras de ministros. No entienda, sin embargo, la extrema izquierda que en esto haya contra ellos la menor hostilidad. Todos los que me conoceis sabeis mi espíritu eminentemente conciliador, y hasta el punto de haber dicho que el dia en que no sirviese para conciliar los ánimos de mi partido, el dia en que me viese condenado á ser jefe de fraccion, dejaria mi puesto, por no ser-

vir entre vosotros de elemento de discordia. No seguiré la costumbre de mis antecesores. que cuando presentan un nuevo ministerio van encareciendo las dotes y cualidades de cada uno de los compañeros que han elegido. Esto, sobre parecerme de mal gusto, es escusado, tratándose de personas como las que componen el actual ministerio, que os son completamente conocidas. Por otra parte, ¿qué importan aquí las personas, cuando se trata de los principios y de les intereses vitales del partido? Os he formulado un programa y le habeis aceptado casi todos; las personas que aquí vienen, decididas están tambien á realizarle. Puedo aseguraros que de ese programa se cumplirá hasta la últi-

Este programa, como vosotros sabeis, se reduce principalmente á dos palabras: órden i progreso. Procurar restablecer la calma en los ánimos; hacer que todas las clases doblen la cabeza bajo la ley; hacer que en todas partes se reconozcan los acuerdos de esta Asamblea, cuale quiera que sean, es uno de los principales objetos de este Gabinete. Pero al lado de esta necesidad hay otra más apremiante todavía: la de llevar á cabo la revolucion, inaugurada por la proclamación de la república; la de realizar todas las reformas políticas que hemos prometido y todas las reformas económicas que puedan contribuir à la sucesiva emancipacion del

cuarto estado. Importa, sin embargo, que comprendais todos que un Gobierno, por grandes que fuesen las dotes y los medios que tuviese, no podria por si nada, si las Córtes, de quien es mero delegado, no le prestasen su decidido, franco y leal apoyo.

No podria por sí nada el actual, si vosotros no procuráseis por vuestra parte, ir restableciendo la calma en los ánimos é inculcar dentro y fuera de aquí la necesidad de que se reconozcan todos los acuerdos de la Asamblea. Si en vez de estar entretenidos en miserables cuestiones personales, no os elevais á la alta esfera de los principios y buscais en vuestro patriotismo y amor á la república los grandes medios que

deben conduciros á consolidarla y establecerla para siempre, todos los esfuerzos del Gobierno seran completamente estériles.

Yo espero y confio en todos vosotros, en la derecha, en la izquierda, en el centro, absolumente en todos; entiendo que no me podríais negar vuestro apoyo sino cuando os presentase algo que estuviese en contra de vuestros principios o de vuestra conciencia. Seria yo entonces el primero en deciros que no debiais oirme ni prestarme vuestro auxilio, porque antes son vuestras conciencias y vuestros principios que los intereses de un Gobierno. Tened, sin embargo, por seguro que no he de proponeros jamás nada que esté en contra de vuestras conciencias y los intereses del partido, y mucho menos en contra de los intereses de la patria. Estoy firmemente seguro de que mis compañeros han de seguir la conducta que os he trazado; así que no dudo de que la Camara me dará el apoyo que necesito para que se salve la república contra las maquinaciones y tramas de tantos enemigos como nos rodean.

A peticion del presidente del Consejo, el senor Navarrete aplazó la interpelacion anunciada para el lunes.

El Sr. Blanco y Viralta preguntó lo que ocurre en Sevilla.

El presidente del Consejo manifestó que desde las cuatro de la mañana hasta ahora no ha dejado de ocuparse de este asunto que estima como muy importante, y que procura su terminacion inmediata.

Se hacen preguntas á los nuevos ministros que ofrecen contestar cuando tomen posesion

de sus puestos. El Sr. Taillet pide una nota de los hechos de armas en que se ha encontrado el nuevo ministro de la Guerra y los servicios que ha prestado á la república.

El Sr. Blanco y Viralta anunció una interpelacion sobre orden público. . El Sr. Poveda censura el que dos contramaestres de la fragata Zaragoza se les traslade à Ul-

tramar por haber proclamado la república federal. El ministro de Marina dijo que aquel acto fué una insurreccion militar, y que además han pedido los que en ella tomaron parte ir à Ultramar.

El Sr. Colubi censura que habiendo dias destinados para preguntas, se hagan hoy. El Sr. Moreno Bárcia excitó el celo de la comision de constitucion para que cuanto antes

termine su trabajo. El Sr. Araus dirigió una série de preguntas à todos los ministros, que fueron contestadas por

aquellos á quienes se dirigian. Entre las más importantes, figura una hecha al ministro de Hacienda, acerca de pagos para fusiles y funcionarios públicos, contestando aquel que los pagos más preferentes son los que sirvan para afianzar el órden público, y respecto á los empleados solo se cuidará de la

la derecha. El ministro de Gracia y Justicia (Gil Berges) dijo que considera que los indultos deben abolirse como atentatorios à la integridad judicial. y que en cuanto á la separación de la Iglesia y del Estado es una cuestion constitucional que debe resolverse al formularse el Códgio funda-

inteligencia y de la laboriosidad. (Aplausos en

El señor ministro de ULTRAMAR (Suñer, mayor): Mi amigo el Sr. Araus me ha dirigido una pregunta que no hace relacion más que á los negros, y yo en mi respuesta voy á hablar tambien de los blancos. Por lo que à mi toca, estoy dispuesto á presentar á la Cámara un proyecto de ley para que inmediatamente se pongan en libertad los 300 ó 400.000 esclavos que gimen en la isla de Cuba; no es posible que yo, que voté la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, deje de ser leal à mis opiniones por el simple hecho de sentarme en este banco. (Aplausos en la izquierda.) Y ahora, respecto á los blancos, yo, demócrata, yo, hombre que siempre he sostenido los principios de justicia, no entiendo que la haya en que los españoles de la Península gocemos de estas libertades y no consintamos que las gocen nuestros hermanos de las Antillas y Filipinas; y yo, federal, que me he opuesto à que Cataluña tenga, como algunos federales quieren, una independencia absoluta, deseo para Cuba que sea un canton de la república española. (Nuevos aplausos.)

Adelantándome, pues, á las preguntas que podrian hacérseme en esa cuestion, declaro que lo mismo que quiero para los españoles aquí quiero para los cubanos y los demás insulares El señor ministro de MARINA (Anrich): El ministro de Marina está decidido á suprimir el

Almirantazgo. El Sr. RUBAU DONADEU: La escuadra del Mediterráneo cuesta mensualmente la fabulosa suma de 150.000 duros y no sirve para nada. ¿Está dispuesto el señor ministro de Marina á desarmarla, mandando á sus casas á los oficiales y á combatir á los carlistas en Cataluña á los

El señor ministro de MARINA (Anrich): Se ha mandado disolver la escuadra del Mediterraneo, cuyos barcos han recibido la órden de desarmarse. En cuanto á la segunda parte de la pregunta, si las leyes vigentes permiten que los marineros vayan á las montañas, irán.

El Sr. Sardá preguntó si el Gobierno está dispuesto á separar la administracion de la política, y no dar destinos más que por oposicion. El ministro de Estado ofrece por su parte com-

placer al Sr. Sardá. El Sr. Casalduero anunció una interpelacion sobre los robos que se cometen en la dirección de la Deuda, que dice alcanzan á la suma de 400 millones.

El Sr. Navarrete pregunta si se presentará un proyecto aboliendo la pena de muerte por toda clase de delitos, y tambien si está conforme todo el ministerio con las declaraciones del señor El ministro de Hacienda dijo que se necesita

tos tan importantes como los indicados por el Sr. Suñer. El ministro de Gracia y Justicia dijo que la abolicion de la pena de muerte se relaciona con

soledad y recogimiento para acordar sobre pun-

otros puntos que se necesita reformar. El Sr. Plaza pregunta si está dispuesto á borrarse de una plumada el Banco hipotecario. El ministro de Hacienda dijo que él que es hombre de ley no está dispuesto á borrar nin-

El Sr. Plaza anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Rubau Donadeu anuncia otra interpelacion sobre los consules que existen. Se tomó en consideración una proposición para que se publique un Boletin oficial de Ultramar.

Tambien se tomaron otras que pasaron á las comisiones respectivas.

Se entró en la orden del dia, dándose cuenta de varios dictámenes de la comision de peticiones, aprobándose algunos. Abierta discusion sobre el dictamen de la co-

mision de Hacienda suprimiendo la cesantía de

los ministros, se presentó una enmienda pidien-do que fueran abolidas las de todos los ministros sin distincion.

NUM. 174

Rechazada por la comision, despues de una animada discusion, fué aprobada por 103 votos

contra 29. Suspendida la discusion, se leyó el dictámen de la comision especial sobre incompatibilidades, conforme con la proposicion presentada, y

se anunció que quedaba sobre la mesa. Se levantó la sesion, fijandose como órden del dia para el lunes los asuntos pendientes. Eran las siete ménos cuarto.

EL SHAH DE PERSIA EN LONDRES.—La siguiente carta de la capital de Inglaterra, contiene curiosos pormenores sobre la llegada del soberano de Persia à Londres. Tiene fecha 20, y aquel mismo dia iba a ser recibido el shah en Windsor por la reina Victoria, la cual habia regresado de Balmoral (Escocia), acompañada de su hija menor la princesa Beatriz.

« Eu mi última carta dejaba al soberano de Asia en el palacio de Buckingham, despues de la magnifica entrada triunfal que hizo en Lóndres, contrariada solo por una de esas tormentas de verano, tan tempestuosas en esta atmósfera. Una de las cosas que más han encantado al shah, es encontrarse en uno de los gabinetes del palacio de la re na con un telégrafo exclusivo para su uso, y por el cual puede comunicarse directamente con Teheran, la capital de Persia, à 3.800 millas de distancia. Para facilitar más la trasmision de sus deseos, se ha enlazado este telégrafo con el de la direccion indoeuropea, dándose el pasmoso resultado de que al retirarse el soberano á sus habitaciones, reciba directamente los plácemes y felicitaciones de los altos dignatarios de su reino.

Europa está e erciendo una profunda impresion en el soberano de Asia, y sus hábitos, como sus ideas, se modifican por momentos. En Bruselas, y acompañado por el amable rey de los belgas, puso el pié por vez primera en un templo católico, visitando la catedral de Santa Gudula. Viendo allí al nuncio del Papa, le manifestó cuanto sentia no haber incluido en su programa de viaje la visita á Roma, pero añadiéndole que apenas volviese à Europa, su primera jornada seria á la Ciudad Eterna. En Berlin ha firmado un decreto que es una revolucion completa en Persia y que da á un europeo el poder más grande que visires ó ministros han ejercido jamás en nacion alguna. Por un firman, cuyo texto llevan los periódicos, se ha concedido al baron Reuter, el creador de la gran línea telegráfica de despachos que abraza hoy el universo, la concesion durante 70 y 25 años respectivamente de todos los caminos de hierro que han de construirse en Persia, empezando por la línea que una á sus mares, de los telégrafos todos del reino, la explotacion de todas sus minas, el arriendo de sus aduanas y otras rentas del Estado, convirtiéndose así el baron Reuter en ministro universal. La compania formada para explotar este inmenso nego-. cio, constituida en gran parte con capitales ingleses, representa sumas gigantescas. El soberano de Persia recibe desde luego una suma considerable y el 20 por 100 de todos los aumentos en los productos de las minas, aduanas, y en los ingresos que produzçan los ferro-carriles y telégrafos.

En las conversaciones del shah con los príncipes de Gales y sus hermanos los principes herederos de Rusia, se ha mostrado encantado del viaje hecho desde Ostende à Douvres y del espectáculo verdaderamente imponente que presenciaron sus ojos al tocar las costas de Inglaterra. El soberano de Persia, su hermano, un principe primo suyo, niño de 12 años, el gran visir y los príncipes ministros venian á bordo del Vigilante, del Libely y del Vivid, buques de los más veleros de la escuadra británica, mandados por el almirante sir Leopoldo M. Clintock, que enarboló los estandartes de

Persia y de Inglaterra.

En una deliciosa mañana de verano, y estando el canal de la Mancha como un lago, los tres buques guardando las debidas distancias, marchaban como si sus pilotos guiasen un hermoso par de caballos en Hyde-Park. Ya en alta mar aparecieron los buques acorazados Devastacion, Audaz y Vanguardia, que con sus poderosos canones Armstrong hicieron una magnifica salva al divisar el navio régio. El estruendo fué espantoso, pero quedo muy atràs, cuando apareciendo la escuadra completa del canal, esta unió sus disparos á los de los fuertes de Douvres. Alli y en linea de batalla, bajo el mando del almirante Hornby, aparecieron formando media luna el enorme navio Agincourt, llevando el estandarte del almirante, el Northumberland, el Héctor, el Hércules, el Sultan, el Aquiles, el Monarca y el Principe

En derredor de la escuadra se apiñaba una flota inmensa de vapores, buques y lanchas de todas clases, llenas de miles y miles de curiosos y todas empavesadas, llevando algunos vapores músicas que tocaban el himno persa. Cuando al ver al shah, las tripulaciones y el público prorumpieron en hurras atronadores, y despues tronó el cañon con un estruendo á nada parecido, el espectáculo revistió una grandiosidad que da idea aproximada de lo que será la gran revista de las escuadras el lunes próximo. Para completar la belleza del espectáculo, el sol, que no es cosa muy comun en Inglaterra, iluminó las torres de Douvres con rayos esplendentes, cuya fuerza preludiaba la nube que horas despues debia caer sobre Londres.»

Mañana publicaremos los detalles de la gran revista naval de Spithead.

El jueves hubo un verdadero escándalo en la diputacion provincial de Cádiz. Tratábase de los nombramientos de mayordomo y guardaalmacen para el Hospicio. Sobre si era legal 6 ilegal armóse tal contienda entre mayoría y minoría, que los individuos que forman esta última cogieron el sombrero y abandonaron-el lo-

cal en medio del mayor escándalo. El público salió tambien; ciérranse las puertas, marchanse los periodistas; y alla en los salones interiores de la diputación óyense al salir hablar alto y frases demasiado claras y significativas y aun contundentes, vése accionar calorosamente á los diputados de la fraccion intransigente y de la benévola, como si discutieran sobre un asunto de grandisima impor-

tancia. ¡Y todo era por dos tristes nombramientos!

Los diputados republicanos aragoneses han acordado recientemente preguntar al Gobierno si cree que hay bastantes garantias de seguridad para la libertad de discusion en la Cámara, pues de no ser así propondrán que esta suspenda sus sesiones,

EL GOBIERNO.

MADRID 30 DE JUNIO DE 1873.

EL CIRCULO VICIOSO.

Los antiguos representaban la eternidad bajo la alegoría de una serpiente mordiéndose la cola, que forma un círculo sin principio ni fin, dentro del cual podria girarse hasta la consumacion de los siglos sin salir nunca de él.

En la esperanza sin duda de eternizarse, la república federal ha adoptado por sistema el círculo vicioso en el que incesantemente se mueven sus hombres, sin encontrar nunca ni el silogismo salvador que los saque de ese perpétuo sofisma, ni la resolucion enérgica que se necesita para romperle ó saltar por cima.

En los albores de la república, Castelar y Figueras reconocieron la necesidad imprescindible del ejército como base de órden, y trataron de la reorganizacion del cuerpo de artillería, alevosamente disuelto por el marqués de Mendigorría: pero la serpiente de la intransigencia trazó á su alrededor el círculo que no se atrevieron á romper, dándola en la cabeza para que soltase la cola.

Ese círculo intransigente, especie de cadena soldada al cuello de la mayoría que, aunque les abrume y los agobie, no se atreven á romper, sigue pesando, como la fatalidad, sobre las Córtes, sobre los ministros, sobre la nacion entera.

El círculo le trazan las amenazas de los clubs, las manifestaciones de las turbas, una línea de trabucos alrededor de la representacion nacional.

Se quiere hacer el órden; se conviene en que debe formarse un ministerio conservador y se decide formarlo; pero el miedo echa por tierra esas buenas reso uciones, de modo que en vez del Gobierno hemogéneo, se constituye uno de conciliacion, resultando que el órden no se hace porque es incompatible con los intransigentes, y no se atreven á prescindir de los intransigentes para restablecer el órden.

Esto viene sucediendo desde la proclamación de la república; esto sucedió el 11 de Junio; eso ha sucedido el 29 y eso sucederá eternamente mientras no haya una voluntad firme que infunda en la mayoría los alientos que le faltan, domando los brios que sobran á las minorías.

La cobardía del Sr. Figueras huyendo ante el peligro, ó por mejor decir, antes de que hubiese peligro, es una cualidad inherente á los ilustres varones federales, que, por lo visto, poseen en tan alto grado el amor á la vida, como el amor al presupuesto, siendo á veces la petrificación del rostro y la inalterabilidad de las facciones, la máscara con que se cubre el miedo.

La situacion es clara y está perfectamente definida: hay quien quiere que se supriman los desmanes y quien quiere que los desmanes continúen; quién desea un Gobierno vigoroso y enérgico que haga obedecer la ley, y quién desea un Gobierno que aliente á los revoltosos. Los que quieren lo primero son los más dentro de las Córtes soberanas, y para interpretar sus propósitos dándoles forma y cuerpo, han conferido una dictadura innecesaria al Sr. Pi y Margall; pero resulta que el intérprete no entiende el idioma conservador, por la sencilla razon de que durante su vida no ha hablado otra lengua que la socialista, y que al traducir en hechos el pensamiento de la derecha, bien claramente expresado en el magnífico discurso del Sr. Castelar, mezcla y confunde las ideas de la mayoría con las de la minoría, resultando un galimatías ininteligible.

Nadie puede marchar á un mismo tiempo por dos caminos, y mucho ménos cuando de antemano se le ha trazado el que debe seguir. Las conciliaciones son posibles cuando no existen diferencias esenciales, ni en la cuestion de principios, ni en la cuestion de conducta, y entre conservadores é intransigentes hay un abismo, lo mismo en ideas que en procedimiento, que ni unos ni otros han de querer traspasar.

De conciliacion era el primer ministerio que formó el Sr. Pí, y la Cámara lo rechazó; de conciliacion era el de 11 de Junio y ya no existe; de conciliacion es el Gabinete del 28, y no vivirá más que su antecesor.

¿Se quiere saber la unidad de miras, de pensamientos y de aspiraciones que anima á los ministros de los diferentes partidos y á las fracciones parlamentarias de que proceden y cuya representacion asumen? Pues no hay más que leer la sesion del sábado, la primera en que se presentaban á la Asamblea, que es como si dijéramos, la luna de miel del nefando ayuntamiento entre intransigentes y conservadores.

Mientras los Sres. Gil Berges, Maisonnave y Carvajal se expresaban en el lenguaje prudentemente conservador de hombres de gobierno, el Sr. Suñer y Capdevila, con una ligereza impropia del puesto que ocupa y del lugar en que se hallaba, formuló, en la simple contestacion á una pregunta, el programa más disolvente, más insensato y más antipatriótico que ha salido de los lábios de un ministro de Ultramar.

Sin tener para nada en cuenta la índole especial de nuestras posesiones ultramarinas, las circunstancias excepcionales por que alguna de ellas atraviesa, ni el carácter de sus habitantes, ni los grandes intereses que hay de por medio, prometió la abolicion inmediata de la esclavitud en Cuba y la autonomía cantonal bajo las mis-

Pero no vamos á discutir ahora los errores del señor ministro de Ultramar; bástanos dejar consignado que cuando se preguntó al Sr. Carvajal si estaba conforme con las declaraciones de su compañero, desde luego, y dando de paso una lección de prudencia al irreflexivo Sr. Suñer, dijo que tales asuntos necesitan para resolverse de la soledad y el recogimiento.

No ménos irreflexivo y atolondrado que su compañero el ministro de Ultramar estuvo el de Marina al prometer la supresion del Almirantazgo; y en verdad que si el Sr. Anrich, por razones, más bien personalísimas que políticas ó de conveniencia para el país, se decide á su-

primir un cuerpo que tan gran crédito alcanza en la primera nacion marítima del mundo y que tan buenos servicios ha prestado en España, los intransigentes que aplaudieron la medida no entienden gran cosa en achaques de democracia, pues que se regocijan por la supresion de una corporacion, la cual, al mismo tiempo que ilustra, asesora y dirige al ministro, limita sus facultades, siendo, á la vez que un guia instruido y experimentado, el moderador y el juez imparcial de sus actos.

Tenemos, pues, que los ministros conservadores disienten de sus compañeros desde el primer dia en cuestiones importantísimas, ó lo que es lo mismo, que no estan conciliados porque no existe un lazo comun que los una, porque tienen distintas ideas y diferente punto de

Y esta disidencia de los ministros es el fiel reflejo de la que existe en los dos grupos que respectivamente representan. Las atrocidades del Sr. Suñer y las calaveradas del Sr. Anrich las aplaudia solo la izquierda, mientras que las sensatas y patrióticas declaraciones de los señores Carvajal, Maisonnave y Gil Berges eran aplaudidas por la derecha, sin que un período, una frase ó un pensamiento obtuviese los plácemes de ambas fracciones de la Asamblea que parecian dos campamentos enemigos, como los ministros simulaban, más bien que amigos aliados para un fin comun, adversarios dispuestos á romper lanzas.

De todo lo cual resulta que este ministerio como el anterior, como cuantos se formen sobre la misma base, lleva en sí mismo un gérmen ingénito de disolucion é impotencia; que no responde ni al pensamiento de la mayoría ni de la minoría; á las necesidades del país ni á las exigencias de ningun partido.

Y resulta que esto sucede, porque se gira incesantemente en el círculo vicioso, que forman el deseo de disciplinar el ejército, de robustecer el principio de autoridad, de hacer Gobierno, de restablecer el órden, y el miedo á los intransigentes, refractariosal órden, enemigos de todo Gobierno, contrarios á la milicia y reñidos con toda autoridad, como no sea la de las turbas. Que este círculo vicioso, que este anillo de hierro forjado, más bien que con la fuerza de los intransigentes, con las cobardes debilidades de los conservadores, ha sido hasta ahora el grillete que dificulta sus movimientos, hasta que sea el garrote que los estrangule.

Por de pronto y, como la culebra mordiéndose la cola de los antiguos, el círculo vicioso de los republicanos simboliza la eternidad de nuestras desventuras.

LAS PROPOSICIONES DE ROQUE BARCIA.

Mientras á La Discusion parece bien hasta cierto punto el ministerio últimamente confeccionado por el Sr. Pí; mientras colma de elogios sobre todo á los Sres. Maisonnave, Carvajal y Gil Berges; mientras La Igualdad pastelea, manteniéndose á la capa entre los unos y los otros y esperando de todos que satisfarán las aspiraciones de los republicanos, La Justicia Federal corta por lo sano y dice que el ministerio ha causado mala impresion y peor aun el nombramiento del general Gonzalez para ministro de la Guerra.

En corroboracion de sus impresiones cita y emplaza à sus correligionarios del *Centro republicano federal español*, para una reunion que ha tenido lugar ayer tarde en los salones de Capellanes, donde se ha discutido la siguiente proposicion:

«En vista de las graves y críticas circunstancias actuales, y para discutir una proposicion presentada por la redaccion de La Justicia Federal y otros asuntos, este Centro celebra sesión pública extraordinaria hoy domingo á las tres de la tarde.—El secretario, J. Genaro

Esta proposicion se compone de dos partes, formuladas en estos gravísimos términos:

Primera parte. «Proponemos al Centro federal se sirva elegir una comision de su seno, la cual, unida á los elementos republicanos federales que existen agrupados, tanto en Madrid como en provincias, concurra á nombrar inmediatamente un Directorio de nuestro partido, secundado por una comision ejecutiva que lleve á la práctica sus deliberaciones y acuerdos, segun lo exijan la gravedad de las circunstancias y la salvación de la república.

cias y la salvacion de la república.

El mismo Centro enviará un mensaje á los diputados de la izquierda de las Córtes Constituyentes, para que nombren otra comision que preste su concurso al indicado fin.

Tanto la izquierda de la Camara como el Centro federal español, deben tener en dicho Directorio y comision ejecutiva de nuestro partido la representacion que por su importancia merecen.»

Segundaparte: «Proponemos al Centro se sirva acordar que, en tanto que los municipios, las legislaturas y las asambleas cantonales no determinan la division territorial para la formacion de Estados, exorte al partido con el fin de que adopte el procedimiento siguiente:

En Madrid se reunirán los diputados del canton de Castilla la Nueva. En Valladolid, los del canton de Castilla la

Vieja. En Barcelona, los del Estado catalan. En Zaragoza, los del Estado de Aragon y

En Zaragoza, los del Estado de Aragon y Rioja. En Granada, los diputados de Málaga, Alme-

En Cadiz, los de Sevilla, Córdoba y Huelva. En Valencia, los de Castellon, Alicante, Albacete y Múrcia, sin perjuicio de que esta última provincia pueda constituir despues el canton murciano.

En Badajoz se reunirán los diputados del canton extremeño. En la Coruña, los del canton galáico-astu-

riano. En Bilbao, los representantes de Vizcaya, Navarra, Alava y Guipúzcoa. En Palma de Mallorca, los del Estado Balear.

En Santa Cruz de Tenerife, los del Estado de Canarias.

La Justicia Federal, ofrece su concurso al Centro republicano federal español, para cuanto tienda á realizar la federación democrática en nuestro país, sin economizar en esta tarea ninguna clase de trabajos, de desvelos y sa-

Si los encargados de salvarnos no nos salvan, natural parece que procuremos salvarnos nos-

¡Federales de toda España! Realicemos la república federal y venga despues lo que quiera. Suplicamos al *Centro* que discuta y vote cuanto antes las proposiciones precedentes.

Ciudad de Madrid à 28 de Junio de 1873.

Por la redaccion de La Justicia Federal,—Ro-

Prévio este programa y con arreglo à la excitacion hecha por los redactores de La Justicia Federal, se reunió el Centro à las tres, bajo la presidencia del ciudadano Altolaguirre.

Antes de ponerse á discusion la primera de las proposiciones de La Justicia Federal, levantóse el ciudadano Ladevesse á manifestar que tenia conocimiento de un artículo de La Discusion, en el que se atacaba al Centro federal de un modo vil. (Fueron sus palabras.)

El Sr. Herrero contestó que este artículo creia era referente á otro Centro llamado reformista, pero que en la duda se nombraria una comision que pasase á la redaccion de *La Discusion* á pedir las convenientes explicaciones.

El artículo de *La Discusion*, que tan mal ha sentado á los centralistas, denuncia los medios ingeniosos de que algunos de estos se valen para sacar destinos al Gobierno de la república, y una vez obtenidos, servir los intereses de la intransigencia.

Ya sabiamos nosotros que la reparticion de destinos explica muchas cosas que pasan entre los exaltados; pero sigamos.

Terminado este incidente, el Sr. Herrero, uno de los firmantes de la proposicion, la apoyó en un extenso discurso.

Tomada en consideracion, púsose á discusion, habiendo pedido la palabra en pró los Sres. Hiraldez, Taverner, Vazquez, Segura y Perez, y en contra los Sres. Alvarez, Hernandez y otros, entre ellos dos internacionalistas.

La reunion estuvo á punto en este momento de terminar como el rosario de la aurora á causa de un ciudadano impaciente que se empeñó en hacer uso de la palabra contra viento y marea, con lo cual se armó un pequeño tumulto que fué al fin dominado por el Sr. Lacalle.

El ciudadano Alvarez habló en contra de la proposicion por no creerla suficientemente revolucionaria. Hizo cargos graves al Sr. Bárcia por no hallarse presente, á pesar de habérsele mandado un telégrama para que, ante la gravedad de las circunstancias, compareciera en Madrid. Este ciudadano queria ir directamente á la revoludion armada, fundamento principal en que apóyó su discurso.

El Sr. Hiraldez habló en pró, manifestando que el objeto de la primera proposicion era precipitar la revolucion interin se presentaba otra radicalmente revolucionaria. Hizo la manifestacion de que habia enviado un telégrama al señor Bárcia preguntándole si se hallaba conforme con aceptar el puesto de honor y peligro que le pertenece, á cuyo telégrama habia contestado afirmativamente.

Abogó despues por la revolucion social, única que en su concepto podia salvar á España, terminando su discurso con la súplica de que se aceptase la proposicion y se exigiese la correspondiente responsabilidad á los individuos del Directorio.

El ciudadano Daza, que no habia pedido la palabra, pero que en uso de su autonomía deseaba hablar contra el reglamento, empezó dirigiendo cargos á la mesa, y entre una gran confusion de voces, gritos y puños levantados, expuso su vehemente deseo de ir desde allí á las barricadas.

Desde este momento la confusion creció de tal modo, que ni la campanilla del presidente ni la voz de algunos ciudadanos que procuraron hablar pudieron conseguirlo, y hubo un instante en que uno, más animoso que los otros, se empeñaba, subido en una mesa, en reunir las huestes dispersas, se vió amenazado de un garrotazo, que afortunadamente no le alcanzó más que al sombrero.

La reunion manifestó gran disgusto al oir hablar de directorio, y un ciudadano pidió que se nombrara en el acto un Comité de salud pública, que fué acogido con gran entusiasmo.

Tambien se pidió que pasara una comision de aquel centro á conferenciar con el ciudadano Roque Bárcia.

La comision conferenció en efecto á las cinco de la tarde con dicho ciudadano, el que en un breve discursó manifestó que hoy más que nunca estaba resuelto á jugar el todo por el todo, para que por medio de todos se salvara la libertad y la república, y que él pedia el puesto de más peligro.

Termino su discurso pidiendo que aquel centro nombrara una comision compuesta de tres individuos, para que con más confianza y para ahorrar tiempo, pudiesen dar á conocer los trabajos de toda España, y ponerse de acuerdo y obrar en su consecuencia.

Algunas reuniones parciales se celebraron despues, en las que se trató de los medios que hay que poner en acción para salvar la repú-

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta de ayer se limita á decir que las facciones se hallaban en el Baztan y en sus inmediaciones el general en jefe; que habian entrado en Pamplona 92 heridos de la columna Castañon conducidos por la institución de la Cruz Roja; las pérdidas, segun el gobernador de dicha provincia, consisten en 17 muertos, 92 heridos y 45 prisioneros ó extraviados.

La Gaceta de hoy dice que el diputado general de Toiosa participa, con referencia á un aviso del general en jefe que le dirige desde Leiva, que las facciones navarras hacen contramarcha hácia Beruete; la faccion Lizarraga toma la dirección de Aranaz. Las facciones estaban ayer mañana en Erarsun y Zaldivia. El general en jefe estaba ayer tarde en Leiza, y el general Castillo en Andoain con las columnas

de Loma y Cuenca y migueletes.

Tambien publica el periódico oficial la siguiente noticia:

«El capitan general de la Coruña participa que ayer fué a canzada y batida en Lernedo la faccion del cabecilia Friol por una columna del regimiento de infantería de Murcia, causándola dos muertos, dos heridos y un prisionero, y cogiéndola además cuatro fusiles, cananas, cajones con boinas y otros efectos. Continúa la persecucion de la de Ostendi. No ocurre otra novedad en el distrito.»

Hemos recibido dos cartas de Pamplona, del 28 y 29, que nos dirige nuestro apreciable corresponsal, con noticias que algunas de ellas conocen ya nuestros lectores.

Nuestro corresponsal nos asegura que Castañon verifico la retirada con el mayor órden por
compañías escalonadas; que al toque de diana
del dia siguiente se reunieron todas las fuerzas
de la columna, á excepcion de las tropas que
habian sufrido. Estas consisten, segun informes
más autorizados, en 27 muertos y 92 heridos,
que el 28 por la noche entraron en Pamplona
en 40 carros de bueyes bajo la inspeccion y vigilancia de la sociedad de socorros á los heridos. Las pérdidas de los carlistas han sido grandes, pues dejaron 73 muertos en el campo, entre ellos el coronel Caro.

El 29 entró en Pamplona la columna Martí, de 2.000 hombres, que quedó bajo las órdenes del comandante general Maldonado.

Las noticias que tenemos de Cataluña alcanzan al sábado 28. Lo más importante es el encuentro que tuvo Cabrinetty con la faccion Miret, á la que acompañan D. Alfonso y doña Blanca. Esta se dirigia de Monistrol hácia la alta Cataluña, con unos 1.500 infantes y 120 caballos, pernoctando el 24 en Calders, y el 25 tuvo lugar la accion en el cerro de San Sebastian y masía del Grau. La columna desalojó á la bayoneta á los carlistas, apoderándose de cuatro caballos y dando muerte al jefe que mandaba la caballería enemiga.

De Bilbao nos dicen con fecha del 28:

«No cabe ya duda que para mañana se habrá verificado el reclutamiento de todos los mozos del país por las partidas facciosas, pues es un hecho, segun todas las noticias, que se han desembarcado en tres puntos de la costa cerca de Baquio, de Elanchove y Lequeitio 2.000 y picos carabinas Minié y Remington. Por centenares han engrosado estos dias las bandas carlistas, los mozos de muchos pueblos, voluntarios unos y obedeciendo dócilmente las órdenes de los jefes rebeldes los otros; el alistamiento parece comprende à todos los hombres incluidos en las relaciones que dieron los pueblos en Abril del año último, de manera que se ven obligados á marchar los que despues de esa fecha se han casado.

Los trabajos en las minas de Somorrostro, se han suspendido en parte; unos 80 mozos marcharon ayer á la faccion y otros se retiraron para no ser llevados por fuerza.»

El cura Santa Cruz ha recibido una terrible leccion en Lizarza el dia 25. La columna Loma le atacó pronunciándose la partida en precipitada fuga. En Tolosa en la misma tarde del 25 la columna Loma conducia 14 muertos carlistas y cuatro prisioneros, uno de estos perteneciente á la guardia negra y al cual algunos querian fusilar, pero se negó á ello el valiente Loma, diciendo que él no mataba carlistas sino en el combate.

ALARMA EN MADRID.—No en vano ha venido diciéndose estas últimas cuarenta y ocho horas, que en Madrid podia alterarse el órden publico, por resultado de las impaciencias de los rojos, poco satisfechos aun de lo bien que el Sr. Pí sirve su causa, mandando retirar ó consintiendo que vergonzosamente se despida á las guarniciones de Málaga, Cádiz, Granada y Sevilla.

Es el caso que no hallándose satisfechos los intransigentes con el ministerio últimamente confeccionado por el Sr. Pí, y deseando sacar cuanto antes las consecuencias famosas á la famosa federal, se reunieron ayer tarde, en buen número, en los salones de Capellanes, incidente que en otro lugar tratamos por extenso. Ya el dia antes se habló con bastante insistencia de reuniones de comandantes de voluntarios, y de la posibilidad de que se produjera alguna algarada en la madrugada del domingo. Afortunadamente estas presunciones no se confirmaron, pero no por eso cedia la alarma.

A ella han contribuido y contribuyen en primer término las reuniones frecuentes de los exaltados, y despues estos hechos, que entresacamos en parte de la prensa de la mañana, y que en parte podemos decir de nuestra cuenta, por haber sido testigos presenciales.

Por ejemplo, á las cinco de la tarde, casi á la raíz de disolverse la reunion de Capellanes, un grupo como de 20 hombres armados, la mayor parte con gorras coloradas, penetraron en el ministerio de Fomento, y despues de deliberar algunos momentos, destacáronse algunos individuos con ánimo de subir á las habitaciones superiores, quedando el resto en el patio.

superiores, quedando el resto en el patio.

Se decia que este peloton llevaba la alta mision de prender al ministro, si bien consejos prudentes los disuadieron al fin de su intento.

Por la noche el run run de alteraciones seguia alimentando todas las conversaciones y tambien todos los temores, pero sus efectos no se hicieron sensibles hasta las dos de la madrugada de hoy. A esta hora, sin duda por noticias que traian los más diligentes, ó los más afortunados, los concurrentes al café Imperial eran invitados á que desocupasen el local, y los demás concurrentes de los otros cafés céntricos se iban marchando, algunos con la posible premura, sin necesidad de que se les invitara. En estos momentos hablábase de grupos estacionados en la plazuela de la Villa, de que se distribuian armas, y de por la mañana se reuniria la milicia y se daria el golpe.

Por las calles veíanse pequeños grupos, pacíficos los unos, y los otros que no lo parecian tanto. Los oficiales acudian á sus cuarteles. Tambien se veia, como á las dos y media, un grupo de oficiales de ejército, esquina á la calle de Espoz y Mina, que no parecian dispuestos á ir á ningun cuartel. Casi á esta misma hora fuerzas de infantería entran en el ministerio de la Guerra.

A las tres la algarada va tomando más colorido. Un grupo de hombres armados pasa por
la calle del Lobo hácia la Carrera de San Jerónimo; otro hizo unos disparos de rewolver, primero en la calle de Victoria y despues en la del
Príncipe; pero en este camino los que hicieron
más ruido fueron unos cuantos hombres que
frente al ministerio de la Gobernacion dispararon sus fusiles, victoreando á la federal social.

Mientras tanto los ministros deliberaban en Consejo, y el dia venia, y así se han quedado las cosas hasta la hora ménos pensada.

Sevilla.—Despues de los pormenores, que en los números últimos hemos dado á nuestros lectores sobre los sucesos vergonzosos de esta ciudad, hemos de añadir, para completar el cuadro, lo ocurrido desde la tarde del sábado.

Las fuerzas populares en actitud amenazadora estaban desde la mañana de este dia, posesionadas de los principales edificios. El pintor Carreró con 200 hombres y cinco piezas ocupaba el edificio de San Jacinto, y se hallaba tambien en poder de los insurrectos la estacion del ferro-carril así como la del telégrafo.

El Sr. Pí se puso al habla al medio dia con algunos jefes de voluntarios y con el presidente de la diputación provincial. De la conferencia parece que resultó el que los federales de Sevilla pedian para gobernador de aquella provincia à D. Emigdio Santamaría. El indicado Carreró, el barbero Mingorance y el sombrerero Ariza eran los verdaderos dueños de la situación, al paso que las autoridades, que disponian de 1.100 infantes, 200 caballos y 12 piezas, ocupaban la Fábrica de cigarros y algunos edificios del rio, sin atreverse á librar la batalla, por evitar sus terribles consecuencias y derramamiento de sangre.

«El Sr. Pí, que tampoco deseaba esto, y que queria por el contrario que el principio de autoridad se arrastrase por el lodo, impidió el ataque accediendo á todo cuanto le impusieron aquellos valientes voluntarios.

Los sublevados, además de las buenas posiciones que ocupaban, tenian buen repuesto de armas y municiones, y se mantuvieron de víveres cuyo valor satisfacian por medio de bonos.»

El viernes por la tarde habia ocurrido un incidente tristísimo que habia producido honda impresion en Sevilla. A eso de las siete y media pasaba por la Macarena un coche que conducia à un caballero que se dice ser bastante conocido en esta capital; los voluntarios le dieron el ¿quién vive? y como ya fuera porque el ruido del coche no permitiera oir las voces o por otra causa cualquiera no contestase ni el cochero ni el que ocupaba el interior, los voluntarios hicieron una descarga de ocho á doce tiros, de la que resultó muerto el expresado caballero que recibió un tiro en la cabeza, y bastante mal herido el cochero. Se añade que detrás del expresado carruaje venia una carretela descubierta con otros dos señores que tambien salieron heridos. Ambos vehículos regresaban de un entierro. El caballero muerto es D. Eduardo García, hermano político del marqués de la

Con estas emociones y otras semejantes, pasó la noche del viernes y dia del sábado, en cuya tarde, por resultado de la conversacion telegráfica á que más atrás aludimos, el capitan general evacuó la ciudad con todas las tropas, estableciéndose en Alcalá de Guadaira. Los telégramas que explican esta victoria pacífica de los rebeldes, dice así:

«El alcalde al Poder Ejecutivo —Salieron tropas. Regocijo general. Expansion entre vecinos y voluntarios.

Se disponen festejos.
Gobernador ministro Gobernacion. — Hay completa tranquilidad. Iluminacion general. Los vecinos pasean las calles como de costumbre. Acabo de recorrer parte de la poblacion y su aspecto no puede ser más satisfactorio.

Gobernador al jefe de órden público.—Participo á todos los gobernadores que hay tranquilidad completa.

Gobernador á los de las provincias.—Salvado conflicto. Tranquilidad completa.»

Hé aquí, cómo han terminado, por ahora, los sucesos de Sevilla. Los rebeldes, victoriosos, en conferencias amistosas con el jefe del Gobierno, y rebosando de júbilo. Las tropas, por el contrario, sometidas á la vergüenza de una retirada, teniendo que retroceder ante las hordas expoliadoras de la Maestranza.

Y luego, el Sr. Pí y los republicanos, quieren que el ejército, á quien vienen arrastrando por el lodo, á quien han cubierto de ignominia en Barcelona, en Málaga, en Granada, en Cádiz, y ahora en Sevilla, tenga entusiasmo para batirse contra los carlistas.

Lo que á nosotros nos maravilla, es la paciencia heróica de estas guarniciones, que tales sonrojos aguantan; y todavía nos sorprende más, que haya generales y jefes que suscriban á estas humillaciones.

Malaga.—Anteayer por la noche, la soledad de las calles de Málaga y las precauciones de las gentes, acusaban una situacion de pánico y alarma extraordinaria.

Habíase dicho que los mozos de la reserva se estaban reuniendo en las afueras para ir á atacar el ayuntamiento, y con otros fines determinados. Apenas esparcido este rumor, las oficinas de la aduana y San Agustin quedaron desiertas; los establecimientos se cerraron; empezaron á salir familias de la capital; las gentes circulaban temerosas, y en suma, la excitación era grande.

El ayuntamiento habia dimitido, nombrando otro el gobernador compuesto de todos los primeros comandantes de la milicia y un capitan por batallon. Estos nombrarán alcaldes, designándose ya para primero D. Víctor Carnicero.

Allá van leves, do quieren federales.

Allá van leyes, do quieren federales.

La ley municipal vigente marca la forma en que deben ser reemplazados los ayuntamientos; pero como el gobernador de Málaga está sometido á los voluntarios, dicho se está que la ley es letra muerta para ese representante del Poder Ejecutivo. El dia en que fué asesinado el alcalde, dispuso el gobernador que se librara por Tesorería la cantidad de 10.000 pesetas para el pago de los haberes de los voluntarios que perdieron sus jornales.

dieron sus jornales.

Dicho señor dispone como de cosa propia de los fondos públicos.

Entre los escandalosos desmanes cometidos el miércoles simultáneamente con el asesinato del Sr. Moreno, podemos citar otros dos en que parece hubo intención manifiesta, puesto que fueron dirigidos contra súbditos alemanes, á cuyas casas hicieron disparos que pudieron causar desgracias, como han ocasionado daños de cierta consideracion: estos hechos tuvieron lugar en las calles de Granada y San Agustin, y sabemos que con conocimiento de ellos el señor cónsul respectivo ha dado parte á la embajada, á fin de que se adopten medidas de represion y escarmiento, lo cual sucederá sin duda, puesto que el señor gobernador de la pro-

vincia ha prometido que no quedarán impunes estos atentados.

Solo nos falta ya una complicacion más.

JEREZ. - El motin de Jerez lo han promovido multitud de segadores, en su mayoría forasteros, presentándose tumultuariamente en las Casas consistoriales para que el alcalde les autorizara con su firma á salir al campo en comisiones, á fin de levantar de sus trabajos á los que están verificando las faenas de la recoleccion.

Tan extraña exigencia fué negada por el alcalde, porque ni era justa ni estaba en sus atribuciones otorgarla. La negativa fué la señal para que se prorumpiese en gritos subversivos y se atropellara la guardia municipal de la casilla del Consistorio, poniendo en libertad á cuatro detenidos por orden de la autoridad judicial.

Fué necesario apelar á las patrullas de caballería para disolver los grupos.

Ayer debia haber tenido lugar en Jerez una corrida de toros; pero era tal la situacion de la ciudad y de la campiña, donde ardian las mieses, y tal el pánico y alarma, que hubo que suspenderla, regresando á Madrid la cuadrilla.

La indisciplina.—No ha terminado desgraciadamente el lamentable estado de una gran parte del ejército de Cataluña. Cartas de Capellades hablan de los excesos de todo género cometidos por los soldados de una columna que estuvo en aquella poblacion el dia 22, y contra los cuales trataban de organizarse los pueblos para rechazar sus brutales ataques.

Algunos párrafos de una de dichas cartas serán más elocuentes que todo cuanto pudiéramos decir:

«Ya en esta, dice, por la noche una buena parte de cazadores circulaba por la poblacion en un estado lamentable de embriaguez, insultando á los transeuntes, especialmente á las mujeres, que no se atrevian á salir á la calle, llegando su atrevimiento á salir algunos soldados de la poblacion, llamando á las casas aisladas para que abrieran. Al que no lo efectuaba inmediatamente amonestábanle con los fusiles, como sucedió en la fábrica de Romaní cuyo mayordomo se hacia el sueco en abrir á media noche, y recibió por apremio algunos disparos en las ventanas, hasta que complació á los alborotadores.

Relatar todo lo sucedido, seria tarea interminable, y solo anadiré ahora, que al salir ayer (el 24) para Manresa, estuvieron en casa Brugués de Castelloli donde atropellaron á las mujeres, especialmente á una señorita de San Quintin, que se hallaba allí accidentalmente, y la que los soldados dieron en llamar doña Blanca; no tengo bastantes detalles á la hora que escribo, pero me consta que la dueña de la casa y las demás mujeres tuvieron que luchar à brazo partido con ellos, que les robaron lo que bien les parecio, y que gracias á la serenidad de dicha señora que tuvo tiempo para atrancar una puerta, pudo evitarse que algunos soldados disparasen sobre las cuatro ó cinco mujeres que se hallaban en la casa.

En casa «Mabras» llegaron á soltar los toneles del vino, y fueron tantos los excesos cometidos en casa «Muret,» que despues del saqueo faltó muy poco para no tener que lamentar un asesinato que pudo evitarse gracias á haber podido esconderse el citado acendado Muret.

En la Pobla un extraviado, que llegaron despues á prender, hirió á varias personas pací-

En el caserío de los Vivenchs y en todas las demás partes que ha pisado la columna referida, no ha quedado volatería, ni exceso alguno que cometer.

El país está consternadisimo y recordará mucho tiempo esta nueva plaga.»

¿Qué nombre merecen estos vandálicos actos

y el Gobierno que los consiente? EL MINISTERIO. - Los nuevos ministros, que al

fin el Sr. Pí ha asociado á su administracion, son los Sres. Maisonnave, Gil Berges, Carvajal, -general Gonzalez, Perez Costales y Suñer (mayor). El Sr. Maisonnave, intimamente ligado al se-

nor Castelar, ha representado varias veces la provincia de Alicante; es un jóven abogado, de ta'ento y de buena palabra, y quizá hoy uno de los individuos más influyentes de la derecha, mejor dicho, de la extrema derecha de la

El Sr. Gil Berges es uno de los letrados más distinguidos del foro de Zaragoza, siendo tambien reconocido en el de Madrid con brillante reputacion. En diferentes ocasiones ha representado la capital de Aragon. Se distingue por su sensatez y por su serenidad de juicio. Forma tambien en la derecha.

El Sr. Carvajal, diputado en las anteriores Cortes, y tambien representante en estas de la provincia de Málaga, lleva al ministerio de Hacienda la competencia que puede darle su aficion á los estudios económicos, y su participacion en importantes empresas industriales y mercantiles. Está afiliado á la derecha, y como el Sr. Castelar, quizá con más fuerza que el Sr. Castelar, cree que aquí sobra mucha república, mucha libertad y mucha democracia.

El general Gonzalez, que manda en la actuali lad el distrito militar de Vitoria, procede de las filas radicales. Fue el comandante aquel, que hallándose en Enero de 1866 en Avila con el batallon de Almansa que mandaba, secundó el movimiento del general Prim, insurreccionando su batallon, pero teniendo que refugiarse en Portugal. Es un ministro vulgar, que no se ha distinguido nunca como general ni como soldado. E. Sr. Di hara de el 10 que mejor le

cuadre. No es diputado. El Sr. Perez Costales, figura de antiguo en el partido republicano. Agitador en Galicia, donde comunmente reside, no pasa de ser un hombre adocenado. Ha sido médico de ejército, y con este carácter ha vivido y perorado largo tiempo en la Coruña. Representa en estas Córtes el distrito del Carral, y puede considerarse como comprometido con la izquierda,

Por último, el Sr. Suñer es el famoso médico y el famoso ateo, espanto de las almas creyentes. Cuando el levantamiento republicano de 1869, mandó una partida en el Ampurdam, con infausta suerte y con disgustos mayúsculos. Es un carácter franco y sincero, pero un poco ideólogo, y por lo mismo peligrosísimo en el departamento de Ultramar.

Todo el dia del sábado estuvieron interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Córdoba y Sevilla. Al primer punto se ha mandado trasportar una estacion telegràfica de campaña.

¿Para qué? Para que se den el tono de conferenciar los sediciosos con el jefe del Poder Ejecutivo?

El gobernador de Madrid, Sr. Hidalgo, publicó el sábado un bando prohibiendo terminantemente los juegos de azar, y en el cual advierte además que entregará á los tribunales á los contraventores.

Y en efecto, por la noche se siguió jugando, como si tal cosa. Bien es verdad, que el señor Hidalgo no es gobernador de Madrid más que hasta cierto punto, pues segun nuestras noticias en vano pide la remocion de alguna parte

· · · · que está á sus órdenes.

Como La Correspondencia dice anoche que hoy se presentará á la Asamblea por el señor ministro de Marina el proyecto disolviendo el Almirantazgo, mucha prisa ha debido darse S. E. para cumplimentar lo que la ley de organizacion de ese cuerpo previene en su art. 42 de ser oido necesariamente el Almirantazgo en cualquiera variacion ó alteracion que deba en él hacerse à propuesta del ministro de Marina.

No lo decimos nosotros: lo ha dicho el señor Casalduero en la sesion del viernes:

«En tiempo de la monarquía, cuando se presentaba una crísis, los primeros en saberlo eran los representantes del país: en tiemoo de la república entendemos estas cosas de distinta manera: si vamos ganando ó perdiendo en libertad, el país lo ha de decidir.»

Por donde se insiere que prometiendo los federales lo que en nada han cumplido, resultan ser ni más ni ménos que unos pobres far-

Poco consuelo es este, sin embargo.

Un diario supone al general Caballero de Rodas yendo de un punto á otro de la frontera francesa y trabajando en determinado sentido. El general Caballero de Rodas continúa en

El secretario general de Hacienda, Sr Pinilla, ha remitido su dimision al presidente del Poder Ejecutivo.

Hace dias está sobre la mesa del Congreso una proposicion pidiendo que la Asamblea se trasladara al Escorial

Nos parece inconveniente la proposicion. El Escorial no es el panteon de las Asambleas, sino de los reyes.

El nuevo ministerio tiene ya candidato para la capitanía general de Madrid, el cual dicese será el general Hidalgo, por mas que este nombramiento ofrezca algunas dificultades.

El secretario general de la Guerra, Sr. Carrafa, ha anunciado la dimision de su cargo, la cual no le ha sido admitida hasta que llegue el nuevo ministro de la Guerra.

En Zaragoza se reunieron anteayer por la tarde las autoridades militar, civil y local con los jefes de los voluntarios, para acordar la regla de conducta que deben seguir en el caso que se altere et órden público. Los ánimos están muy excitados en dicha capital.

En la tertulia de la calle de Carretas se discutió ultimamente si el partido radical deberia acudir ó no á las elecciones de municipios y diputaciones, acordándose la negativa.

El Tesoro ha hecho una negociacion con el Banco de España, importante 25 millones de reales, para atender á los pagos de fin de mes.

Anteayer celebró su primera reunion la comision organizadora del ejército en el Ateneo militar, hasta tanto que se habilite un local más apropósito. Se aprobó el reglamento.

¡Lastima de tiempo perdido! Un capitan de voluntarios de la república, de esta capital, detuvo el sábado á las doce de la noche en Chamberí, dos carros de mudanza por

creerlos sospechosos. ¡Hombre, francamente, eso es ya demasiado! ¡Que lo sean los hombres, pase; pero los

Segun telégrama del capitan general de Zaragoza, en breve terminará el sumario de los sucesos de Monzon.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

El Sr. Cárlos Martra, representante de Espana en la Confederacion Helvética, ha presentado hoy sus cartas credenciales.

LÓNDRES 28. Segun varios despachos, Khiva capituló entrando los rusos en dicha ciudad.

Se espera en esta capital á doña Isabel de Borbon. Durante su permanencia en esta capital guardará un riguroso incógnito.

El cólera se ha presentado en esta capital.

NUEVA-YORK 28. Segun despachos de la Habana, los rebeldes cubanos atacaron á Nuevitas, siendo rechazados por las tropas españolas.

PLYMOUTH 28. Uno de los buques detenidos en este puerto por conducir armas y pertrechos de guerra que se suponian para los carlistas, ha sido puesto en libertad.

BERLIN 28. El emperador Guillermo está restablecido. LONDRES 28. Segun las últimas noticias de Buenos-Aires

ha estallado una revolucion en el estado de En tre Rios Paris 28 (noche).

El alcalde francés de Voriatont y el corresponsal del periódico de París El Pays, han sido detenidos ayer en Vera de orden del cura de Santa Cruz, quien se ha negado á ponerlos en libertad hasta que el Gobierno francés entregue dos carlistas internados. Fabra.

El ciudadano Carvajal, que salió ayer de Málaga con un batallon, pasó por Córdoba, alar mando á aquella tranquila poblacion, y á estas horas se encuentra en Sevilla, donde reclamará las dos piezas de artillería que le han sido ofre-

Dicese que, una vez arregladas las cosas en Sevilla, el Sr. Carvajal piensa continuar su via-je hasta Cádiz, haciendo escala en Jerez y el

Si à los sevillanos les da la gana ahora de contestar à Carvajal, lo que segun La Opinion de Jerez ha contestado à los internacionalistas de esta ciudad el Sr. Salvoechea, se va á armar un jaleo bueno.

Se nos olvidaba: la mano firme del Gobierno, se deja sentir en todas partes.

Por el general del departamento de Cádiz se ha dado a los voluntarios de San Fernando cuatro canones de los que estaban en el colegio

En Cádiz se ha querido desarmar la escasa fuerza de artillería que existe en la plaza, y á esto se debió la alarma que hubo anteanoche, y que cundió en el gran Teatro, viendose salir apresuradamente al gobernador militar, en virtud de avisos que allí mismo recibió.

Los iniciadores de la idea no insistieron por lo visto en sus propósitos.

La comision provincial de Badajoz acordó el sábado revocar los acuerdos del ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, relativos á repartimientos de tierra. Al ayuntamiento se le impone el máximun de la multa que la ley permite, así como la suspension del mismo.

«El canton federal de Sevilla ha dirigido un telégrama al Gobierno, formulando en él la cuenta de los gastos hechos por la insurreccion, que ascienden á 3 millones, y expresando el deseo de que se le remita dicha cantidad.

Afortunadamente para el sentido comun el Gobierno no tiene dinero, y por lo tanto no pagará la cuenta de los platos rotos.

Esta nueva fase del sistema federal es divina: el canton pega, y el poder central paga. ¡Soberbio!»

Así lo dice con mucho donaire El Imparcial.

Hoy se reunen en el palacio del Senado los diputados que estén conformes con la política del Gobierno, para oir la lectura y discutir el proyecto que presentará el Sr. Pí pidiendo la suspension de las garantías constitucionales, en la forma y para cuando el Gobierno crea conveniente hacerlo. Tambien parece que se tratará en la reunion de la conveniencia de suspender las sesiones de la Camara dentro de un breve plazo.

El Sr. Olózaga ha hecho desmentir en la prensa francesa, que el duque de la Torre hubiese entrado en son de guerra en España, y que el Banco de París hubiese suministrado fondos para un movimiento en favor de la república unitaria.

Por telégrafo ha participado el Sr. Carvajal á París y Londres que seria abonado el cupon que vence este mes: En efecto, hoy á las once debe celebrar el señor ministro de Hacienda una importantísima conferencia con algunos capitalistas, con objeto de determinar la forma y condiciones para llevar á cabo dicho pago.

Recientemente el Sr. Pí ha querido ponerse al habla con el general Nouvilas, á cuyo efecto el sábado salieron emisarios de Logroño para averiguar su paradero que se ignoraba.

El general en jefe ha parecido ya, segun decimos en otro lugar, pero no lleva trazas de venir á Logroño.

¿Si habrá que mandar de nuevo al Sr. Sal-

En el Consejo de ministros de anoche, el Gobierno, además de acordar algunos nombramientos de gobernadores, se ocupó extensamente de la cuestion de Hacienda y de la de órden público. Sobre los acuerdos tomados en ambos se ha guardado una gran reserva, pudiendo solo asegurarse que quizás en la sesion de hoy dará cuenta el señor ministro de Hacienda de uno de los importantes proyectos que

Este ha celebrado ayer una conferencia con el director del Banco de París, que ha llegado á Madrid.

deben realizar el plan económico del señor Car-

De La Gaceta Popular:

«Esta mañana se murmuraba que un teniente coronel de artillería habia intentado sacar á la calle su regimiento, ignoramos con qué intenciones; pero que apercibido el coronel de lo que se fraguaba, habia logrado evitarlo. Desconocemos detalles.

Algunos relacionaban lo que dejamos expuesto con los grupos que hasta hora avanzada de la madrugada se veian en las calles principales.»

El capitan general de la isla de Cuba, en telégrama de ayer, da las gracias al ministro de la Guerra en nombre del ejército de la isla por la creacion de una medalla conmemorativa de valor y sufrimiento para los que sostienen la campaña.

Han llegado hoy á Játiva y se les han dado sus licencias para que pasen á sus casas, los voluntarios que se hallaban en Leganés.

El batallon de Ceuta ha batido y dispersado esta manana en el Coll de la Teixeta à la faccion Vallés. El gobernador militar se congratula de que la noticia de esta victoria sea la mejor felicitacion que dirija al Gobierno por la formacion del nuevo ministerio.

En la reunion que han celebrado hoy en el Senado la mayoria de los diputados adictos al Gobierno, ha dominado una tendencia marcadísima de revestir al Gobierno de toda clase de facultades para hacer el orden.

Han hablado los Sres. Castelar, Olías, Pascual y Casas y otros varios. El Sr. Orense (hijo) que acaba de llegar de Cataluña, reseñó el estado de aquellas provincias y la necesidad imperiosa de llevar allí la tranquilidad, si la república no ha de caer en un plazo brevísimo á impulsos de su propio descrédito y del ódio que la marcha de los sucesos le está creando en todas las clases.

Como resultado de la reunion, se ha aprobado un mensaje autorizando al Gobierno para adoptar las medidas que crea conveniente à fin de asegurar el órden público, excitándole á que utilice los servicios de aquellos altos militares que, por su limpia historia y por su prestigio en el ejército, puedan ser una garantía para el Poder Ejecutivo y para el país.

A la reunion han asistido más de 100 dipu-En el ministerio de la Gobernacion está hoy

concentrada gran parte de la fuerza de órden

público, y ha sido tambien reforzada la guar-

dia del de la Guerra. Los ministros están en este momento (tres de la tarde) celebrando Consejo en Gobernacion. Dicese que serán relevados algunos jefes que mandan cuerpos en Madrid, que no inspiran confianza, y que se adoptarán otras medidas para

Los valores públicos han sufrido una pequeña reaccion favorable. El consolidado se cotizaba en el Bolsin de

asegurar el órden.

Así sea.

hoy á 16,60.

La agitacion que cunde por todo Andalucía; el estado anárquico de poblaciones- tan importantes como Málaga, Serilla, Granada y Cádiz; la misma situacion de Córdoba, Jerez y otros pueblos, todo indica que hay como un plan al cual

obedecen los sediciosos andaluces. Verdad es que este plan, no difícil de desbaratar, nadie lo alienta más que el Sr. Pí, que en todas partes deja hollar la ley, que en todos sitios hace sufrir humillaciones al ejército, y que por todos lados deja pasear triunfante la sedicion y la impunidad.

Leemos en La Opinion de Jerez de ayer do-

«Unos 300 internacionalistas de esta ciudad parece que se dirigieron en el dia de ayer hácia el Puerto de Santa María, y no habiendo encontrado en aquella ciudad el recibimiento que esperaban, siguieron à Cádiz, en donde antes de entrar dirigieron una comision al ciudadano Salvoechea para preguntarle si podian ó no entrar, recibiendo de Salvoechea la siguiente digna y enérgica contestacion: «Pueden Vds. entrar, y para ello están en su perfecto derecho, pero aquí lo difícil es la salida, pues si tratan de promoverme alguna perturbacion; saldrán por cima de las murallas.»

Si esto no es verdad, debe serlo, porque el federalismo está perfectamente retratado en las

precedentes líneas.

La noche última ha ocurrido una falsa alarma en el castillo de Mequinenza (Zaragoza) sos-rechándose la aproximación de los carlistas. El parte que esto comunica dice que hubo fuego y resultó herido un cabo de artillería.

En Sevilla se ha constituido esta mañana un comité de salvacion pública á fin de establecer la federacion, sin esperar las decisiones de la

Creíase que el batallon, que al mando del Sr. Carvajal, salió de Ma aga con direccion á Sevilla, por las relaciones de parentesco que unen à su jefe con el ministro de Hacienda, Îlevaria el propósito de aconsejar la sumision al Gobierno; pero lejos de suceder esto estuvo en Córdoba, recojió cuatro piezas de artillería y con esta ayuda ha penetrado en la capital de Andalucía fraternizando con los voluntarios y con el comité, que esta tarde funcionaba en ex lòcal de la Maestranza.

Hé aquí el breve articulado del proyecto de suspension de garantías leido esta tarde por el

«Art. 1.º En atencion al estado de guerra civil en que se encuentran algunas provincias, principalmente las Vascongadas, la de Navarra y las de Cataluña, el Gobierno de la república podrá tomar desde luego todas las medidas extraordinarias que exijan las necesidades de la guerra y puedan contribuir al pronto restablecimiento de la paz.

Art. 2.º El Gobierno dará despues cuenta á las Córtes del uso que haga de las facultades que por esta ley se le conceden.»

¡Caveant Consules! Hé aquí el grito lanzado hoy por la mayoria y por el Gobierno para preservar á la república y al órden de los peligros que les amenazan. No es suspension de garantías lo que se ha pedido, sino una dictadura amplia, sin cortapisas, toda vez que se prescinde del precepto constitucional, que tasa los derechos que unicamente pueden suspenderse en su

El debate promovido con este motivo en la Cámara ha sido un debate ardientísimo, salpicado de injurias y de amenazas. Momentos ha habido en que podia temerse que la colision estallara dentro de los muros del Congreso.

A la hora de cerrar esta edicion, las pasiones se han tranquilizado un tanto; pero hay síntomas que acusan nuevos y más tristes alborotos.

El Gobierno y la mayoría tienen empeño en que hoy quede aprobado el proyecto de suspension de garantías.

Al presidente de la Cámara se le han pedido esta tarde esplicaciones privadas, sobre la fuerza de órden público concentrada en el Congreso. El Sr. Salmeron, que préviamente habia revistado esta fuerza, ha respondido que con su vida tiene que garantizar la libertad de la Asam

Uno de los primeros diputados que se han levantado á votar la urgencia del proyecto del Gobierno ha sido el-Sr. Estévanez.

Dicese que los voluntarios y que los federales de Madrid están divididos sobre la manera de apreciar la politica del Gobierno.

El Gobierno toma esta tarde precauciones. A las seis reforzaban más de 100 guardias de órden público la ya numerosa fuerza que habia en el ministerio de la Gobernacion.

A un ciudadano que esta tarde á las cinco empezó á perorar en las puertas del Congreso contra la política de las Córtes, se le ha detenido por agentes de órden público, promoviéndose con este motivo algunas carreras.

Hay algunos temores, por la pasion que esta tarde ha reinado en la Asamblea y por otros indicios de que el órden pueda alterarse esta noche en Madrid. En nuestro concepto, si el Gobierno desplega una mediana energía, la algarada, caso de surgir, no tomará grandes proporciones.

Además de los anunciados proyectos del ministro de Marina, si el tiempo lo permite, el de Hacienda leerá tambien á última hora algunos de los que tiene preparados.

El nuevo ministro de la Guerra llegará esta noche à Madrid.

A última hora pronuncia el Sr. Orense (hijo) un discurso dirigiendo sangrientos apóstrofes á la minoría. Combate enérgicamente la indisciplina del ejército y al Sr. Estévanez por no haber estado enérgico con los asesinos del coronel del batallon de Madrid.

CORTES CONSTITUYENTES,

Sesion del dia 30 de Junio de 1873. Se abrió á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salmeron.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Olave apoyó una proposicion pidiendo se diese lectura de otra que tiene presentada, referente à orden público y carlistas.

No se ha tomado en consideracion. El Sr. García Ruiz anuncia una interpelacion sobré el orden público y el estado del ejér-

El presidente del Consejo anunció que señaria dia para contestar. El Sr. Armentia pregunta las causas que han obligado à traer à Madrid cuatro hatallones de infantería y un escuadron de caballería.

El Sr. del Rio usó de la palabra para condenar lo ocurrido en Sevilla, y añadió que un diputado de estas Córtes habia Hegado á dicha ciudad con un batallon, declarando á Sevilla un canton independiente. (Galvez, hacen bien,)

El presidente del Consejo dijo que si bien se ha reproducido la intranquilidad en Sevilla, el gobernador ha ofrecido restablecer el orden a costa de su vida,

El presidente del Consejo subió á la tribuna, leyendo un proyecto de ley para adoptar todas las medidas extraordinarias que considere convenientes para restablecer la tranquilidad y vencer à los carlistas, principalmente en las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña. Se declaro urgente por 193 votos contra-13.

El Sr. Forasté al votar dijo no, y á la calle. Se puso à discusion el proyecto. Leida una enmienda al art. 1.°, por la cual

se dispone que en ningun caso se suspendan los derechos individuales, consignados en el art. 1.º de la Constitucion.

El Sr. Gala defendió la enmienda, haciendo presente la contradiccion en lo que hoy se pide por los que siempre défendieron los derechos individuales.

Dijo que los que voten la ley no son demó-

Manifiesta que la guerra no se concluye, por torpeza, quizas por voluntad, nunca por sobra de libertad; la guerra se quiere hacer à los derechos individuales. Considera que la suspension de garantías va

contra los republicanos no contra los facciosos. (Aplausos en la izquierda.)

Concluye pidiendo que acepte la Asamblea la enmienda, pues que los derechos individuales están por encima de todos los poderes y de todas las Cámaras. El ministro de Ultramar manifestó á nombre

del Gobierno que no aceptaba la enmienda. Asegura que la suspension de garantías no es para los republicanos (rumores) y solo para los

Dijo que la autorizacion debe ser todo lo extensa que las circunstancias reclaman. El Sr. Cala quiso rectificar, más no lo consintió el presidente.

Fué desechada por 195 votos contra 44. El Sr. Lafuente preguntó la razon de que una ronda armada se pasee por las cercanías del

El presidente dijo que no era cuenta suya. El Sr. Diaz Quintero protesta contra el orden establecido en la discusion que califica de sorpresa, lo que se hace al dar cuenta de un proyecto que nadie conocia y al abandonar otra discusion importante, cometiéndose por la mesa y la Cámara una indigna superchería. (El presidente lo llama al órden.) Dijo que se quiere e ercer una autocracia que no la tolera. Grandes escandalos: tumulto lindescriptible; amenazas; golpes reiterados de la minoria; voces de ja las armas! la minoria se levanta en masa como para retirarse: confusion hor-

Despues de restablecido el orden, y ausente el presidente del Consejo, los ministros salen de los bancos para interponerse entre los comba-

tientes. El presidente de la Asamblea pronunció un discurso haciendo ver la sin razon de lo que aquí ha sucedido, que dijo no solo no era propio de legisladores pero ni de reuniones en donde se tienen presentes las reglas de urba-

El Sr. Diaz Quintero continuó en el uso de la palabra extrañando la premura de la discusion y la sorpresa con que se quiere llevar á cabo. El presidente de la Asamblea dijo que lo que ahora se hace se ha hecho otras veces.

El Sr. Diaz Quintero siguió en el uso de la palabra manifestando que la autorizacion que se pide es contraria á los principios republicanos, como así lo han entendido siempre todos los individuos del partido; para demostrarlo leyó las proposiciones presentadas en la discusion del proyecto de Constitucion por los republicanos, para que no se suspendiesen jamás las garantías constitucionales y los nombres de quienes votaron las proposiciones, entre los cuales figuran Pi y Margall y Suner.

El ministro de Hacienda usó de la palabra, empezando por lamentar el espectáculo que aguí ha habido.

Dijo que no hay fuerza en el Congreso ni en sus cercanías porque el Gobierno no tiene miedo. Encarece la necesidad de la ley que se discute, porque así lo exige la salvacion de la patria. Extraña la oposicion de la minoria, cuando siempre ha recomendado la energía para restablecer el órden. Dijo que los derechos individuales proceden

de la ley y de aquí el que sean legislables para salvar la patria y la república, y por ello pueden y deben tener limitacion. Excitó el patriotismo de todos para que voten

la ley que se discute. El ministro de Ultramar dijo que la rebelion es un crimen, y no se le ocurrió nunca que podia llegar la guerra civil y que haria necesaria

la suspension de garantías. El Sr. Díaz Quintero rectificó con gran flojedad, quizás contribuiria á ello una carta que recibió momentos antes de empezar la rectifi-

El Sr. Suñer, menor, usó de la palabra en pró del proyecto, exponiendo la necesidad de que se conceda al Gobierno la autorizacion que reclama, continuando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el dia de mañana se pondrán en circulacion los nuevos billetes al portador, de este establecimiento, de las séries de 100 y de 50 es-

cudos, emision de 30 de Noviembre de 1872. El papel es delgado y trasparente, llamando la atencion sus marcas de agua fileteadas de filigrana por oscuro. Al lado del talon va incrustada una hebra de estambre que en los billetes de 100 escudos es de color azul, y en los de 50 de color amarillo.

El grabado en talla dulce, representa: en los primeros, la viñeta del centro, la agricultura, lo mismo que la figura del óvalo de la izquierda y el de la derecha la cabeza de un guerrero en bajo relieve. En los segundos, el óvalo de la izquierda la marina, y el de la derecha la primavera; cerrando los dos billetes una orla de letras y guarismos combinados que resaltan por claro sobre fondo negro y medias tintas.

Llevan las firmas de estampilla del gobernador, interventor y cajero de efectivo de este establecimiento. Madrid 30 de Junio de 1873.-El secretario,

NOTICIAS GENERALES

sillas, D. Antonio Perez, que no pudieron inau-

Esta noche darán principio en el Prado los conciertos ofrecidos por el contratista de las

Manuel Ciudad.

Anoche á las diez y media le fué robado el reló en uno de los coches del tramvía al secretario general de Estado Sr. Morayta.

gurarse anoche con motivo del temporal.

Santos Casto y Secundino mártires.

Cuarentahoras en la iglesia de Religiosas Salesas.

SANTO DE MANANA.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID. -F. 74 de abono. -Turno segundo par. - A las ocho y tres cuartos. -Casimiro. - El baile Fanny Elsler. JARDIN DEL BUEN KETIRO. - A las nueve de la noche.-El baron de la Castaña.-Baile.-D. Pompeyo en carnaval.-Intermedio por la banda de ingenieros.-Entrada 4 rs.

Imprenta à cargo de A. Florenciano, Abades, 10

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL. as aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecías, totales o parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues.

El Aceite de Bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la »Biblia del

tocador y de la clínica» por sus admirables propledades higiénico-medicinales, contiene la caida, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cránco de caspa, erupciones; y poniendose unas gotitas en los cidos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica. ealle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5. Madrid, à 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenterfa (pujos).

Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanta del cútis, son condiciones indispensa-

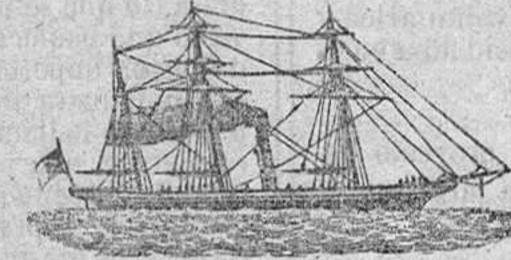
bles para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta celebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la

juventud. Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 24 del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un panito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

NAVEGACION.



POR VAPOR

PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía. De LIVERPOOL todos los miércoles. De Santander, una vez al mes. SALIDAS. De BURDEOS todos los sabados.

De LISBOA todos los mártes. De Coruña, otra id.

De Vico, dos veces al mes. De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO .	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.						A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
DE LOS BILLETES.	1.* Rvn.	2.* Rvn.	3.* Rvn.	1.* Rvn.	2.* Rvn.	3.* Rvn.	1.* Rvn.	2.* Rvn.	3.* Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa) Santander, Coruña ó Vigo Lisboa	2675 2940 2700	2060 1960 1960	1053 1175 1175	3441 3430 3430	2060 1960 1960	1149 1175 1175		4166 4900 4200	2681 2940 2800

Los magnificos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha. pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—
Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye à los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor dano á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva à la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; ev ta la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso recemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas, tan danosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 112 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMPAÑIA.-LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C."; Barcelona, D. Ripol y C."; Santander, Perez y García; Coruña
Da Guarda; Valencia, Dar y C."; Alicante, Faes hermanos y C."; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cin co años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid .- Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un ano, 160. Provincias.-- Un mes, 20 rs.; tres meses, 55;

un ano, 180. Ultramar y extranjero.-Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un ano, 240. América. -- Un trimestre, 100 reales; un año,

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de La Revista de España, calle de San Agustin, núm. 6, 2.° (R. -10.)

TTISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Materico, por A. Vaulabelle, traduccion de

D. Arturo Cotarelo. Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administracion de Et Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.-7.)

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE: ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

D. Victor Balaguer.

Un volúmen de 376 páginas que contiene los articulos y trabajos siguientes: De la soberania nacional y de las Cories en Cataluna, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluna. El castitto y los caballeros de Ega-ra, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones instoricas sobre 10 acaecido entre aquel rey y el pretado. Memorias de un constituyente, paginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Cortes Constituyentes fue à ofrecer la corona de Espana a Amadeo de Saboya. Ali Bey el Abbassi, curiosos pormenores y apuntes biograticos del atrevido espanol Badia, que con el traje y nombre de un principe musulman fue à Marruecos à cumpiir una comision secreta del principe de la Paz.

Se vende este libro à 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principares librerias de esta villa.

ARNOT. - ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, Upor Arturo Cotarelo.-Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de El Correo Militar. San Gregorio, 5. (R.-6.)

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion: MADRID: Un mes, 2 pesetas.

PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cénts., anticipados, pagando la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.

ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id.—Bélgica, Ita-EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cénts. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Ita-lia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

COMISIONADOS.

PENINSULA.

Albacete. - D. Ramon Sebastian Perez. - Alicante. - Señora Viuda de Planelles, librería. - Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Alcoy.—D. A. Payá é hijos.—Avila.—D. Bernardino Robles, librería.—Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felip, Zurbano, 5.—Bilbao.—D. Agustin Emperaile, librería, Cruz, número 5.—Búrgos.—D. Santiago Rodriguez Alonso, librería. - Cáceres. - D. Andrés Ulecia, del comercio. - Castellon. - D. Alonso Ordonez, comisionista en librería.—Cuenca.—D. Manuel Mariana, librería.—Cádiz.—Señores Verdugo y Companía, plaza de San Agustin, 4 y 5.—Cartajena.—D. Benito Moreno Garcia, librería.—Córdoba.
—D. Manuel Garcia Lobera, librería.—Ciudad-Real.—D. Clemente Gonzalez.—Coruña.—D. Vicente Abad, librería, Luchana, 16.—Ferrol.—D. Nicasio Taxonera, librería.—Figueras.—D. Antonio de Castañaira Castañeira.—*Gerona* — Sres. Nieto hermanos y companía.—*Guadalajara*.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15.—*Granada*.—D. Tomás Astudillo, librería.—*Jaen*.—D. Francisco Ferrer, comercio,—*Logroño*.—D. Plácido Brieba, encuadernador.—*Lérida*.—D. José Sol é hijo, comercio de libros. -Leon. -D. Antonio Gonzalez, Herreros, 18.-Mahon. -D. Bernardo Sinles. -Málaga. -D. Francisco de Moya, librería, Puerta del Mar, números 13 al 22.—Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez.— Orense.-D. Vicente Miranda, libreria.-Oviedo.-D. Francisco A. Galan, libreria.-Palencia.-D. J. Alonso Rodriguez, librería, Castilla, 15.—Pamplona.—D. Cándido Bermeo, librería Mercantil. -Pravia.-D. Rafael F. de la Vega.-Ronda.-Viuda de Gutierrez, librería, Linaceros, 14.-Salamanca.—D. Vicente Oliva, libreria.—Santander.—D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal.—San Sebastian.—D. Pedro Tora, Centro literario.—Sevilla.—Hijos de Fé, libreria, Tetuan, 15.— San Fernando.—D. José Gay, libreria, Real, 211.—San Ildefonso.—D. Julian Alderete.—Soria.—D. Manuel Blasco, calle del Collado.—Sanlúcar de Barrameda.—D. Inocencio de Oña.—Santa Cruz de Tenerife.—D. Pedro Munoz y Navarro.—Santiago.—D. Bernardo Escribano, librería.— — Teruel.—D. Francisco Vaquedano, librería, San Juan, 29.—Toledo.—D. Severiano Lopez Fando, librería, Comercio, 31.—Tarragona.—D. Juan B. Roura, Fuente, 55.—Talavera de la Reina.—don Angel S. de Castro, librería.—Vitoria.—D. Bernardino Robles, librería.—Valladolid.—Señora viuda é hijos de Rodriguez, librería, Orates, 48.—Valencia.—D. Juan Mariano y Sanz, librería.—Zamora. —D. Santiago Bustamente.—Zaragoza.—Sra. Viuda de Heredia, librería.

ESTRANJERO.

Paris.-Mr. C. de Ochoa, rue de Ponthieu, 7.

ULTRAMAR.

Isla de Cuba.-D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administracion de Correos de la Habana.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública.

La colección constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresion, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envien directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Prín cipe; y en las administraciones de La Regeneracion, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Pitita.

En Provincias.—En las principales librerías.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid sus-criciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Quereda, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

LINEA POSTAL ITALO-AMERICANA.

DE GIO: BATTA LAVARELLO Y C.

Salidas fijas los dias 14 de cada mes para Montevideo y Buenos-Aires.

VIAJE RAPIDO EN 18 DIAS.

El 14 de Julio saldrá de Cádiz para dichos puertos, el vapor-correo italiano, de 4.500 toneladas y fuerza de 2.500 caballos.

NORD-AMERICA.

su capitan don T. Oviglio Admite carga y pasajeros.

		PASAJES. 2. clase.	3. clase.	
Para Montevideo Buenos-Aires Valparaiso	pfs. 170	pfs. 130	pfs. 60	7.4.10.3.35.T
Arica	pfs. 360	pfs. 250	pfs. 146	con trasbordo.
Coquimbo	pfs. 384		pfs. 170	· 图1-21 (1997年) 李建 (1997年)

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

El 14 de Agosto saldrá el vapor correo Espresso.

Para mas informes acúdase á su consignatario Gamonales, 2, en Cádiz, D. Luis Odero.



PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejem-

Esta obra puede adnuirirse en la administracion de El Correo Militar, calle de San Gregorio, num. 5;

en las principales liorerias, y en la consergería del Ateneo del Ejército y la Ar-

GUIA DEL JURADO EN España: - Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

COLEGIO DE LOS CARABANCHELES.

Terminados los exámenes para el ingreso en la escuela naval flotante, se dá principio desde 1,º de Julio à un nuevo curso preparatorio para las carreras de marina: estando las clases del ramo á cargo de D. Joaquin Ariza, oficial de artillería de la armada uno de los propietarios del colegio.

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San

Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales. Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Pri-mera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respec-

tivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pe-didos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravios.

GRONICON CIENTIFICO POPULAR. - REVISTA Cpara todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emi-lio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, indivíduo de número de la sociedad geológica alemana, etc. Un volúmen.—Véndese en las principales li-

brerías y en la administración, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 112 en provincias, franco de

Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Hue-lin esplica, á los alcances de cualquier inteli-gencia. El último Figuier cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descu-brimientos y los grandes trabajos de Darwinl-Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses .- (R.-11.)

GEOMETRIA ANALITICA

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de *Poupart*, Durán y San Martin, á los siguientes precios: En Madrid. 9 pesetas. En provincias (franco de porte y cer-

En Ultramar y América (id. id.). . 15 » A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendran el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares reci-

(R.-1.)

DICCIONARIO TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA

D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nom-bres propios de instrumentos antiguos y mo-dernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del

Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en pro-vincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Eslava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

MATRIMONIO, ADULTERIO, DIVORCIO. Publicacion notable.

¿Debe matarse à la mujer adultera? ¿Se la debe perdonar?

Esta es la cuestion que se debate en la intere-sante obra que anunciamos, debida al talento de los celebres escritores franceses Alejandro Dumas (hijo), Emilio Girardin y una escritora anónima con la contestacion à los mismos por

el español D. Vicente Guimerá.

Comprende dos elegantes tomos, de esmerada impresion, que se venden en las principales librerías, á 20 rs. Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Zaragozano y Jaime, editores, calle del Desengaño, 29. De provincias pueden hacerse los pedidos acompañando letra de 22 rs., y serán servidos á correo vuelto.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en ver-so de D. Antonio García Gutierrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con me-ditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas belios trozos de poesia que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principaies librerías, y en la redaccion de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.—3).

EPISODIOS NACIONALES.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes à los grandes sucesos del presente siglo. La primera série constará de dioz volúmenes como el presente, y se publicaran periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Cárlos IV El motin

de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro
(1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño
(1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hal larán en las principales librerías de

Madrid y provincias y en la Administracion de la Revista de España, San Agustin, 6, 2. AS FALTAS ESTRATAGICAS DE LOS FRAN-

Liceses, por M. Julio Wickede, traduccion del capitan D. Arturo Cotarelo. Este interesante folleto de actualidad está de

venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gragorio, 5.